



**MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA
COMERCIAL PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA. POR
EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL
2005**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos # 20 letra (C numeral 4to. Y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatuto de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el Informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas y de la Utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del 2005.

Del estudio del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, así como la comprobación del Informe del Comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

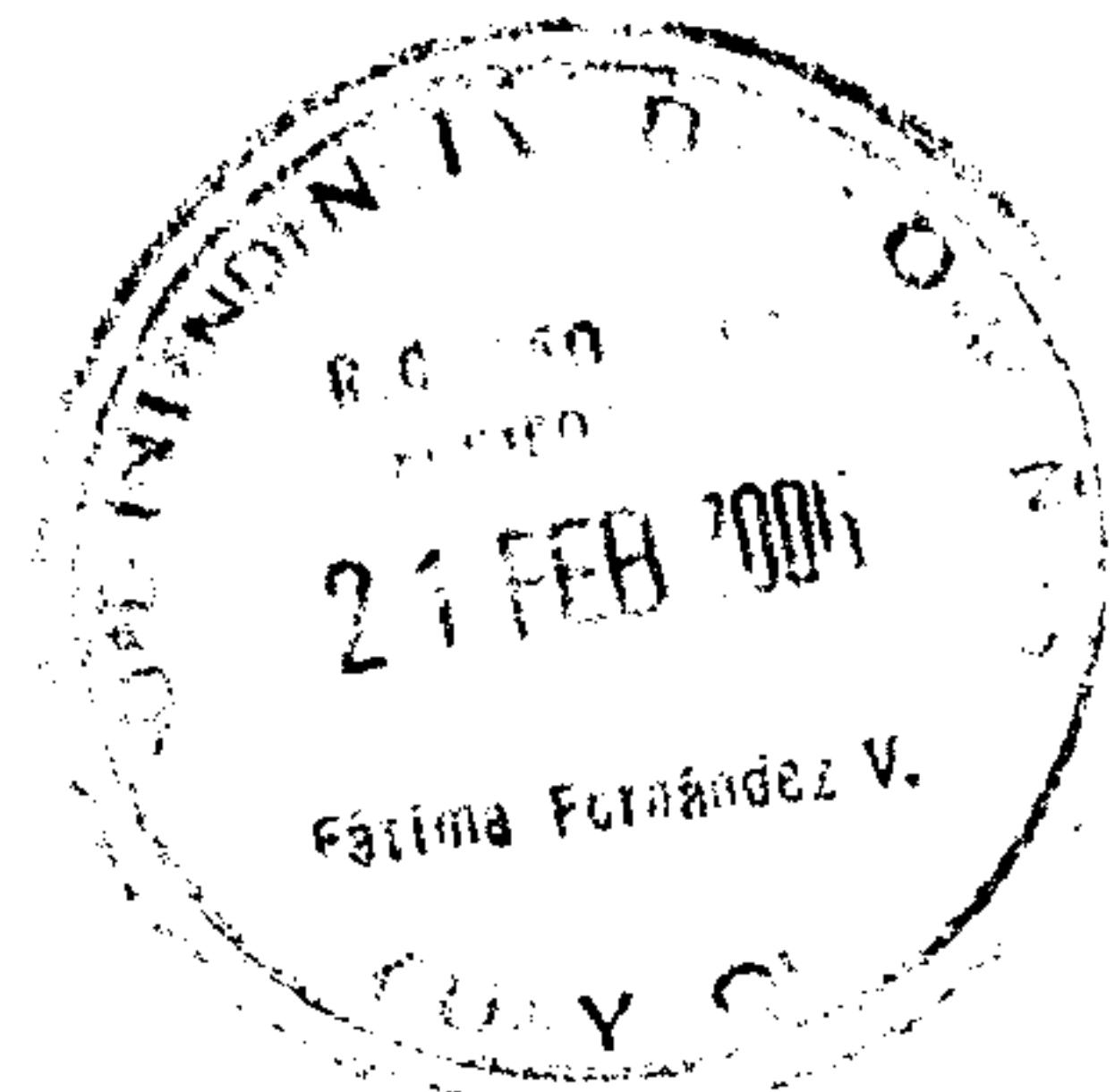
La compañía **PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA.**, obtuvo una Utilidad de \$ 16.394,32, de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente forma salva el más acertado criterio de los señores Accionistas, para Reserva Legal la cantidad de \$ 1.639,43, Para Reserva Facultativa la suma de \$ 3.278,86, para Utilidades Acumuladas la cantidad \$ 11.476,03, se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores Accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más conveniente.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,

Ing. **ELIAS ANDRADE DIAZ**
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 10 de Febrero del 2006